

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR
"JUNGLA EXPRESS" S.A**

Constituida: El 10 de Febrero del 2004
Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías N. 04-QJJ-0530
COCA - ORELLANA - ECUADOR
Telfs: 099095136 - 062882861 - 095628049

Fco. de Orellana, 28 de Marzo del 2010

IMFORME DE COMISARIO

ANTECEDENTES

La Compañía de Transporte Escolar "JUNGLA EXPRESS" S.A, una vez finalizado el ejercicio económico correspondiente al año 2009 a través de su representante legal comunica y pone a mi disposición en calidad de Comisario de la Empresa toda la documentación habilitante la cual sirvió de base para la elaboración de los balances, conforme al Art. 274, y Art. 279 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo dispuesto en los estatutos de la Empresa, por lo que he procedido a la verificación y constatación de los mismos sobre el movimiento económico en el año 2009.

CONCLUSIONES

Una vez verificados los documentos de todos los ingresos y egresos, puedo abalizar que se encuentran respaldados con facturas tanto en los ingresos como en los egresos, cabe indicar que la documentación se guarda debidamente en los archivos de la empresa a la cual podrá tener acceso cualquier Sr. Accionista interesado; no se ha detectado anomalía en el manejo del aspecto económico, por lo que dando cumplimiento a los establecidos en el Art. 274 y Art. 279 de la Ley de Compañías emití este informe a fin de que surtan los efectos legales pertinentes.

RECOMENDACIONES

- Todos los ingresos deben ser depositados en la cuenta bancaria de la empresa.
- Todos los egresos deben ser cancelados con cheques de la empresa.

Atentamente


Sr. Mario Cedillo
COMISARIO